

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **050**

PERIODO LEGISLATIVO **2019**

EXTRACTO: BLOQUES U.C.R. - CAMBIEMOS Y F.P.V. - P.J.
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS
PROVINCIAL EL III ENCUENTRO FEDERAL DE
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL PARLAMENTARIA,
ORGANIZADA POR LA LEGISLATURA PROVINCIAL

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

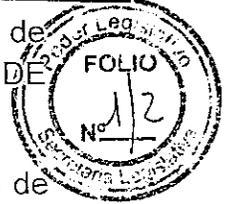
As-50/19

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
20 MAR 2019
MESA DE ENTRADA
N° 050 Hs. 1100 FIRMA: [Firma]

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Los día 28 y 29 de Marzo del corriente en la ciudad de Ushuaia se llevará a cabo el III ENCUENTRO FEDERAL DE ADMINISTRACION INTEGRAL PARLAMENTARIA.



El mencionado evento es organizado por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en conjunto con la Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (ASALRA), con el solo de fin de poner en funcionamiento un importante instrumento de motivación, integración y comunicación, como es la capacitación del personal legislativo, a través del intercambio y enriquecimiento con distintas legislaturas del país y la participación de parlamentarios de índole internacional, persiguiendo de esta manera, que las distintas experiencias nos enriquezcan como recurso humano parlamentario.

La Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (ASALRA), es una entidad sin fines de lucro que tiene por objeto la especialización y la continua modernización de los distinto poderes legislativos (Nacional, Provincial y Municipal), fomentando el desarrollo permanente y la optimización de los recursos disponibles, por medio de la implementación de formas de acción y de cooperación en el área parlamentaria.

El III Encuentro Federal de Administración Integral Parlamentaria desarrollará ejes temáticos referentes a los Procedimientos legislativos, los nuevos desafíos parlamentarios, procesos de elaboración de digesto legislativo, la calidad aplicada a la versión taquigráfica y al diario de sesiones, los servicios de información y documentación parlamentaria, liderazgo personal y organizacional y buenas prácticas legislativas, entre otros temas.

Dado a nuestra lejanía con el continente, y teniendo en cuenta el costo que implicaría poder enviar al personal de la cámara a una capacitación de ésta magnitud, es de destacar que eventos como éste se lleven a cabo en nuestra provincia, permitiendo de esta forma que la totalidad del personal pueda capacitarse en materia de índole legislativa, haciendo extensiva la misma a todo el ámbito legislativo de la provincia y del país en general.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Provincial el III ENCUENTRO FEDERAL DE ADMINISTRACION INTEGRAL PARLAMENTARIA, organizado por la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Asociación de Administración Legislativa de la República Argentina (ASALRA), a llevarse a cabo en la ciudad de Ushuaia, los día 28 y 29 de Marzo del año 2019.-

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese. Archívese.-